

y/o duodenal de procesos ulcerosos o tumorales, confirmando la presencia de hallazgos compatibles con la patología obtenida en el examen clínico.

Los treinta y cinco pacientes han sido sometidos a un ciclo de cura hidropónica de quince días de duración realizado en Sangemini. La posología media del agua administrada ha sido de dos litros al día aproximadamente. Los pacientes no han seguido una dieta especial, únicamente se les recomendó la ingestión de agua durante la comida.

El resultado de la investigación confirma la posibilidad de que el agua en examen pueda modificar la condición disfuncional responsable del cuadro dipéptico con significativa mejoría del complejo sintomatológico.

"HIPOTESIS SOBRE EL MECANISMO DE ACCION DE LAS AGUAS MINEROMEDICINALES LANJARON-CAPUCHINA A NIVEL DEL EPITELIO INTESTINAL"

F. MARAVER*, F. ARMIJO*, V. CRESPO y A. CAMPOS.
Dpto. de Medicina Física y Rehabilitación. Hidrología Médica. Facultad de Medicina UCM.

Entre las principales acciones de las aguas del manantial Lanjarón-Capuchina: DE MINERALIZACION FUERTE, CLORURADAS-SODICO-CALCICAS, FERRUGINOSAS, MUY DURAS Y FRIAS, cabe destacar, su acción *colerética* y *colagoga*. Por otra parte, el aumento del volumen de sustancias en la luz del tracto intestinal provocado por la alta tonicidad de las aguas, produce un aumento del peristaltismo intestinal junto a la inducción para evacuar o defecar, de forma rápida, unas heces pastosas y voluminosas; comportándose como *purgantes* o *laxantes*. Asimismo, tienen una acción marcadamente *hepatoprotectora*.

De todos los anteriores efectos, se deducen las indicaciones, y en un sentido amplio estas aguas están justificadas "*en procesos hepatobiliares de cualquier naturaleza que no estén en forma activa, sean neoplasias o tiendan a la retención de agua y sal*". Pero las principales indicaciones lo constituyen las *colecistopatías*, las *colecistitis* y las *colecistiasis*. También son utilizadas en los casos de *estreñimientos funcionales*.

Lo antedicho nos orientó a realizar un estudio del efecto de las aguas a nivel intestinal de microscopía electrónica de barrido en ratas.

Los resultados obtenidos permiten, a nuestro juicio, elaborar una hipótesis sobre el mecanismo de acción de las mismas a esta altura del tracto digestivo.

CONTENIDO DE NITRATOS DE LAS AGUAS ENVASADAS ESPAÑOLAS

I. MARTINEZ GALAN*, F. ARMIJO CASTRO**, J. SAN MARTIN BACAICOA***.

* Médico Especialista en Hidrología Médica.

** Prof. Asociado Cátedra de Hidrología Médica. Universidad Complutense.

*** Catedrática de Hidrología Médica. Universidad Complutense.

Se ha estudiado el origen y distribución del nitrógeno (nitratos, nitritos, amonio) en las aguas, así como los métodos actuales empleados para su análisis.

Por Cromatografía Iónica se han valorado cuantitativamente los niveles de nitratos en 40 muestras de aguas envasadas españolas y se han clasificado en función de los datos obtenidos.

Se han estudiado las posibles diferencias entre las distintas aguas por nosotros analizadas de las diferentes comunidades autónomas. Los niveles de nitratos obtenidos en estos análisis se han comparado con los niveles medios de las aguas de los grandes sistemas acuíferos de las cuencas hidrográficas más próximas al manantial del agua envasada analizada (datos tomados del ITGE).

Todas las muestras de aguas envasadas españolas analizadas por nosotros se encuentran dentro de los límites establecidos por la Legislación Española.

APLICACION ANALOGICA DEL CRENOGRAMA DE SCHOELLER PARA EVALUAR LAS INDICACIONES TERAPEUTICAS DE LA FUENTE DE LA RAÑO A (ORENSE).

María G. SOUTO FIGUEROA
Dra. Ciencias Químicas.
Lcda. en Farmacia.

Se lleva a cabo por vez primera un estudio de La Fuente de La Rañoa o el Baño de La Rañoa, como la llaman sus habitantes, situada en el Ayuntamiento de Masiade, provincia de Orense.

A partir de 1988 se ha hecho un seguimiento de La Fuente de La Rañoa por un período de dos años.

El número de parámetros determinados han sido cuarenta y tres, que implica la evaluación de oligoelementos.

Su clasificación de acuerdo con el C.A.E. sería la de aguas: *hipotermas, de mineralización muy débil, sulfuradas, alcalinas, fluoradas y boricadas*.

Posee *propiedades terapéuticas* por las siguientes condiciones: a) Son aguas sulfuradas, b) Su pH es mayor de 8, c) Por la existencia de elementos de mineralización accesoria.